



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2024 por el que se hace pública la concesión de ayudas destinadas a financiar la escolarización del alumnado en el tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil, en centros docentes de titularidad pública y privados autorizados por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2024/2025. (2024082199)

Por Resolución de 27 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional se han concedido las ayudas destinadas a financiar la escolarización del alumnado en el tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil, en centros docentes de titularidad pública y privados autorizados por la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2024/2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Orden de 31 de mayo 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas referidas en el párrafo anterior y en relación con lo dispuesto en el artículo 17.2.c) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procede dar publicidad a las ayudas concedidas, que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de Educación.

Mérida, 30 de diciembre de 2024. La Secretaria General de Educación y Formación Profesional, MARÍA DEL PILAR PÉREZ GARCÍA.